



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

IMEI

INSTITUTO DE
MIGRACIÓN Y ENLACE
INTERNACIONAL

Dentro de la normatividad que rige las funciones, atribuciones y competencias del Instituto de Migración y Enlace Internacional, siendo esta la Ley de Atención y Apoyo a Migrantes del Estado de San Luis Potosí, en su artículo 11 no se encuentran previsto la celebración de contratos de por prestación de servicios profesionales y asimilables a salarios.

